

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14102** *RESONANCIA MAGNÉTICA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, adoptado en reunión del pasado día 25 de marzo de 2010, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 23 de junio del actual, a las 20,00 horas, en el Salón de Actos del Colegio de Médicos de La Rioja, sita en Logroño, calle Ruavieja, 67-69, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2009, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Renovación, o cese y nombramiento, de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, sito en Avda. Club Deportivo, n.º 5, bajo, los documentos representativos de las Cuentas Anuales, así como del informe acerca de la modificación de estatutos sociales elaborado por el Consejo de Administración de la Entidad en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144 del TRLSA, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del TRLSA.

Logroño, 3 de mayo de 2010.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100034601-1